



PERMISO
EV0708225

C. ALVARADO LOERA ODILIA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: GRANJA DON MELE

DOMICILIO: RIO ARNO NO 321 COL AGRICOLA FRANCISCO VILLA

FECHA: 06-04-2024

HORARIOS: 17:00 A 22:00 HRS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD,
AFORO 150 PERSONAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN
LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE
ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER
Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 21 de Marzo de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA IMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO